



II. ASPECTOS GENERALES

1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

En 2003 se crea el Área de Formación Básica General para realizar las funciones académicas relacionadas exclusivamente con las Experiencias Educativas que constituyen dicha Área en los planes de estudio de los programas educativos de licenciatura de la Universidad Veracruzana. Dependerá directamente de la Secretaría Académica y para el cumplimiento de sus objetivos se coordinará con las Direcciones Generales de cada Área Académica, así como con la Coordinación de Innovación Educativa, la Dirección General del Área Académica de Humanidades y los Centros de Idiomas y Autoacceso, la Dirección General de Tecnología de Información, la Coordinación General de la Universidad Virtual, las entidades académicas y demás dependencias de la Universidad. Para el desarrollo de sus funciones contará con la estructura siguiente: El Director, El Órgano equivalente al Consejo Técnico, los Coordinadores de las academias siguientes: Habilidad del Pensamiento Crítico y Creativo, Lectura y Redacción a través del Análisis del Mundo Contemporáneo, Computación Básica e Inglés y los Coordinadores Regionales, distribuidos en los distintos campus de la Universidad Veracruzana.¹

En sesión del 9 de mayo de 2016 el Consejo Universitario General, derivado de las recomendaciones de la evaluación del Modelo Educativo Integral y Flexible, aprobó la transformación del Área de Formación Básica General, que forma parte de la organización curricular de los planes de estudio flexibles que ofrece la Universidad Veracruzana en el nivel de licenciatura y técnico superior universitario, cambiando de enfoque las experiencias educativas que la conforman, entre ellas Inglés I e Inglés II, orientando su quehacer hacia la comunicación en otra lengua, adoptando para ello la interculturalidad como uno de los temas transversales de la formación universitaria integral y así brindar a los alumnos la posibilidad de incorporarse al estudio de otras lenguas en cualquier región universitaria. En los planes de estudio de los Programas Educativos de licenciatura y técnico superior universitario que ofrece la Universidad Veracruzana y que fueron aprobados antes de agosto de 2017 las experiencias educativas del Área de Formación Básica General son: Habilidades del pensamiento crítico y creativo; Lectura y redacción a través del análisis del mundo contemporáneo; Computación básica; e Inglés I y II. En los planes de estudio de los Programas Educativos de licenciatura y técnico superior universitario de nueva creación que ofrece la Universidad Veracruzana, y los reestructurados que se ofrezcan a partir de agosto de 2017 las experiencias educativas del Área de Formación Básica General son: Pensamiento crítico para la solución de problemas; Lectura y escritura de textos académicos; Literacidad digital; y Lengua I y II a) Inglés; b) Alemán; c) Francés; d) Italiano; e) Portugués; f) Náhuatl; g) Popoluca; y h) Totonaco.²

¹ Acuerdo del Rector del 14 de enero de 2003, ratificado en CUG del 11 de julio de 2003

² Acuerdo de la Rectora del 25 de mayo de 2017, ratificado en CUG del 9 de junio de 2017